

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2015, el expediente para la contratación que a continuación se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
 - 1.a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1.
Teléfono: 918 450 053, extensiones 246 y 247. Fax: 918 462 996.
“E-mail”: contratacion@colmenarviejo.com
 2. Objeto: servicio de organización de festejos taurinos para las fiestas patronales de 2015 y 2016.
 3. Precio del contrato: se establece en 72.600 euros/año, IVA incluido.
 4. Tramitación: procedimiento abierto.
 5. Plazo de ejecución: será de dos años.
 6. Garantía definitiva: será de 6.000 euros.
 7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
 8. Presentación plicas:
 - 8.a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
 - 8.b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 12 del pliego de condiciones administrativas.
 - 8.c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
 9. Criterios de valoración:
 - Acciones orientadas a la promoción de la feria.
 - Precios de entradas y abonos.
 - Carteles taurinos (toreros y ganaderías).
 - Mejoras.
- Conforme a lo señalado en la cláusula 14 del citado pliego de condiciones.
10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

En Colmenar Viejo, a 4 de marzo de 2015.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Novoa.

(01/690/15)

